



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho”

001126

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

0 2 JUL 2012

00426

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República

Su despacho.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, a los fines de los artículos 107 de la Constitución de la República y 116, párrafo, del Reglamento de esta Cámara, que el proyecto de ley que regula el Registro de Obreros de la Construcción en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, presentado por el diputado al Congreso, señor Carlos Borromeo Terrero Reyes, por Santiago, por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), fue RECHAZADO por el Pleno de los diputados, en la sesión No.13, del 31 de mayo de 2012. Iniciativa No.02042-2010-2016-CD, registrada con el No.00710.

El rechazo del referido proyecto de ley se produjo a consecuencia de la recomendación que en tal sentido formuló mediante informe desfavorable la Comisión Permanente de Seguridad Social.

Atentamente


Abel Atahualpa Martínez Durán

Presidente



AAMD
RC/mb